

M. y L. Villa de Vergara.

Muy S.^{or} mio: Correspondiendo à la confianza, que merecí à V. S. en el congreso general de ayer, admiti el encargo, que se sirvió . V. S. confexirme, en medio del xexelo, con que me hallaba, y que indiquè à V. S. en el mismo acto, de que nò me lo permitiria desempenar la delicadèza de mi salud, nò bien reparada de las xenultas de la penosa enfermedad padecida, que todavia me siguen. Efectivamente han salido ciertos mis temores, pues el ligero tràbajo de ayer me hà cauado tal trastorno, que habiendo pasado una mala noche, he amanecido muy decazonado. Como por mi absoluta incapacidad presente, para toda tarea seria, asi material, como fimal, y nò pudiendo seguir, en tales circunstancias, con la grave, y delicada comision, para que fui nombrado, me recò en la indispensable necesidad de dèberme retirar de ella, lo que hago à V. S. presente, en cumplimiento de mi obligacion, xustificando à V. S. mi verdadero deseo de servirle, en todo lo caso, en que me lo permita mi salud.

Dios guarde à V. S. muchos años.